

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CACOTA
E. S. D.

REF: Ejecutivo de AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra LUZ MARINA CAÑAS FLOREZ.
EXP: 2018-00009-00

GABRIEL CAMACHO SERRANO, mayor de edad, vecino de Pamplona, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.228.995 de Usaquén, portador de la tarjeta profesional número 29.191 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en el proceso de la referencia, con fundamento en el artículo 446 del Código General del Proceso, comedidamente me permito presentar la liquidación, para mayor claridad la resumo así:

725051190048830

CAPITAL: \$8.053.572.00
INTERESES REMUNERATORIOS: \$1.130.736.00
INTERESES MORATORIOS: \$ 8.030.088.00
OTROS: \$795.769.00
TOTAL: \$ 18.010.165.00

Dejo en los anteriores términos presentada la liquidación del proceso de la referencia.

Cordialmente,


GABRIEL CAMACHO SERRANO
T.P. 29.191 del C. S. de la J.

ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

DATOS BASICOS

Ciudad CACOTA
Nombre CANAS FLOREZ LUZ MARINA
C.C. 27645091
Dirección FINCA LA MILAGROSA VEREDA UPA
Valor activo 0.00

Oficina 5119
Concurso No
Situación CASTIGADO
Teléfono 2523447
CIU 0141 CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

Operaciones directas Pesos

Fec.liquida	Valor	Obligación	Saldo Cap.	Int. cte.	Int. mora	Total exc	Int ctg	mora ctg	Total ctg	Otros	Prov. cap	Prov. int	Prov. otro	Tasa	Fec des.	Cal.	Días Rees.	Dispo.	Fec. Mora	
06/29/2021	8,053,042.00	725051190048836	1,610,715.00	0.00	0.00	0.00	1,130,736.00	8,030,008.00	9,160,824.00	1,683,831.00	0.00	0.00	0.00	DTEEA - 6.00	04/11/2016	E	1,518	N	0.00	04/11/2017
06/29/2021	6,442,857.00	725051190055657	6,442,857.00	0.00	233,220.00	233,220.00	0.00	8,218,545.00	8,218,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DTEEA - 6.00	06/12/2018	E	1,097	N	0.00	06/12/2018

Garantías

Garantía	Vr.Gtia.	Tipo garantía	Vir.Aceptado	Defecto garantía	% Cub.Provis	Vir. Cobertura	Carácter	Estado	Local.
	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00			

	Desembolso/Cupo	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
Deudas directas	14,496,459.00	8,053,572.00	233,220.00	17,379,169.00	1,683,831.00	0.00	0.00	0.00
Deudas indirectas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudas relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cupos Op. Tesorería	0.00	0.00						
Otras C x C no cartera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Endeudamiento Consolidado	14,496,459.00	8,053,572.00	233,220.00	17,379,169.00	1,683,831.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR principal
- Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR v/o AVALISTA
- Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)
Participación como accionista.
a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.
b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.
c. Operaciones que representan un riesgo común por tener accionistas o asociados comunes o garantías cruzadas.

ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

2

06/29/2021

DATOS BASICOS

Ciudad	CACOTA	Oficina	5119
Nombre	CANAS FLOREZ LUZ MARINA	Concurso	No
C.C.	27645091	Situación	CASTIGADO
Dirección	FINCA LA MILAGROSA VEREDA UPA	Teléfono	2523447
Valor activo	0.00	CIU	0141 CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

Para personas naturales en los siguientes escenarios:

- Otorgadas a su cónyuge, compañero o compañera permanente y los parientes dentro del 2° grado de consanguinidad, 2° de afinidad y único civil.
- Las celebradas con personas jurídicas respecto de las cuales la persona natural en los grados indicados anteriormente se encuentre en alguno de los supuestos de acumulación.
- Tercer grado de consanguinidad para accionistas.

- Cupos para operaciones de tesorería: Corresponde a la máxima exposición de riesgo que tiene el Banco, con las entidades con las cuales realiza operaciones de tesorería.

Convención localización:	1 - Fabrica de Créditos	3 - Gerencia de cobranza especializada	5 - Oficina	7 - Unidad de garantías	N - Migración
	2 - Central de custodia	4 - Gerencia regional	6 - Tarjetas bancaria	8 - Juzgado	NA - No aplica